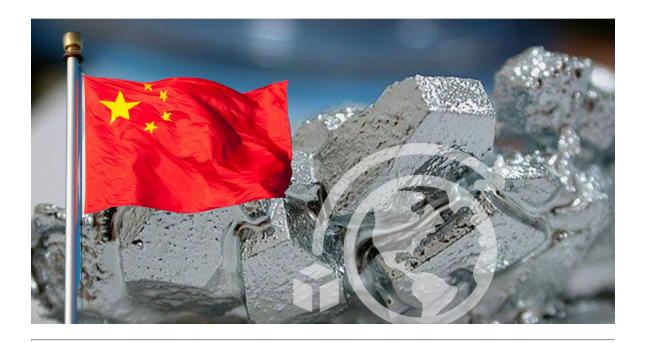
CHINA

Occidente se dispara en los pies: Restricciones a exportaciones de China afectan cadenas de suministro

El Ciudadano · 7 de diciembre de 2024



Desde 2022, China ha intensificado sus controles de exportación sobre minerales estratégicos de doble uso, como galio, germanio, antimonio, grafito y materiales superduros. El 3 de diciembre de 2024, el Ministerio de Comercio anunció nuevas restricciones dirigidas específicamente hacia Estados Unidos, una medida que

medios internacionales interpretan como respuesta directa a políticas de

contención y restricciones impuestas por Washington.

China, como uno de los principales proveedores de estos minerales esenciales, y

producto de bloqueos y restricciones ha provocado un alza considerable en los

precios internacionales de minerales críticos. Según Reuters, el precio del

antimonio en el mercado spot de Rotterdam ha aumentado un 230%, alcanzando

los 39.000 dólares por tonelada. Este mineral es clave para la fabricación de

equipos militares como misiles y gafas de visión nocturna, entre otros.

Empresas occidentales va están sintiendo los efectos. Henkel, el gigante químico

alemán, comunicó a sus clientes retrasos en la entrega de adhesivos y lubricantes

esenciales, atribuyéndolo a la espera de licencias de exportación de China.

«Estamos explorando todas las alternativas posibles para mitigar el impacto en

nuestros clientes», aseguró un portavoz.

Neo Performance Materials, una empresa canadiense especializada en metales

raros, informó que en la primera mitad de 2024, el precio del galio fuera de China

fue entre un 30% y 40% más alto que dentro del país asiático, lo que resalta la

presión sobre las cadenas de suministro internacionales.

A medida que China refuerza su control sobre estos recursos críticos, se evidencia

su capacidad para influir en los mercados globales, planteando desafíos

significativos para las empresas y gobiernos que dependen de estas materias

primas para un mundo donde la política sea la de cooperación y no la de bloqueos

ni restricciones.

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano